



Corte Suprema de Justicia de la Nación

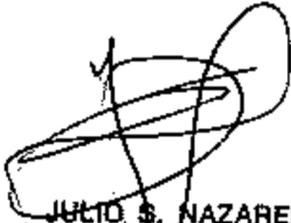
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1757/99, hasta el 30 de noviembre del 2000, referente a la contratación de la señorita María Edith ARIAS y de la señora Graciela Viviana ERBIN con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N°2.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma manuscrita]

MR